



Literatura e ideología: a propósito de algunas versiones castellanas de Lucrecio¹

Manuel Molina Sánchez²

Recibido: 12 de diciembre de 2022 / Aceptado: 18 de junio de 2023

Resumen: Las traducciones de Lucrecio en castellano son muy tardías. La primera versión impresa data de 1892. Se analiza en el presente trabajo la visión positiva o negativa, correcta o distorsionada, que, desde una perspectiva ideológica, ofrecieron los primeros traductores de Lucrecio: Santiago Sáez, el abate Marchena, Matías Sánchez y Manuel Rodríguez-Navas.

Palabras clave: Traducciones castellanas de Lucrecio; Lucrecio; literatura e ideología latinas

[en] Literature and ideology: about some Spanish versions of Lucretius

Abstract: The Spanish translations of Lucretius are very late. The first printed version dates back to 1892. This paper analyzes the positive or negative, correct or distorted view that, from an ideological perspective, was offered by the first translators of Lucretius: Santiago Sáez, Abbe Marchena, Matías Sánchez and Manuel Rodríguez-Navas.

Keywords: Spanish translations of Lucretius; Lucretius; Classic latin literature and ideology

Cómo citar: Molina Sánchez, M. Literatura e ideología: a propósito de algunas versiones castellanas de Lucrecio, *Cuad. Filol. Clás. Estud. Lat.* 43.1 (2023), 169-182.

Octubre de 1976. Un joven profesor de Literatura española de la Universidad de Granada, el profesor José Ignacio Moreno, entra en el aula del curso 2º de Filología e inicia su clase con este aserto: «la literatura es un discurso ideológico de clase». Pese a las miradas de perplejidad, asombro e incomprensión de los presentes, el docente continúa:

¹ Este trabajo se presentó como ponencia en el *Congreso Internacional 'Latín y vernáculo en los Siglos De Oro (Homenaje al Profesor Juan Francisco Alcina Rovira)'*, celebrado en Baeza en noviembre de 2017. Él es el punto de partida de dos artículos nuestros ya publicados en esta revista (cf. Molina Sánchez 2018 y 2022). Puesto que, después de estos años, aún no se perfila en el horizonte una fecha clara de publicación del mismo, hemos decidido editarlo aquí actualizando aquellos aspectos que la investigación posterior aconseja modificar. Algunos apartados, no obstante, por razones de unidad, hemos preferido mantenerlos intactos, tal como se concibieron en su momento, a pesar de haber visto ya la luz en los artículos mencionados. Sirvan, pues, estas páginas de sincero homenaje y merecido reconocimiento al profesor Juan Francisco Alcina Rovira.

² Universidad de Granada.
E-mail: mmolina@ugr.es

Lo primero que tendremos que dilucidar por tanto es qué es la ideología. La ideología es un conjunto con “coherencia relativa” de representaciones, valores y creencias. La ideología concierne, pues, al mundo en que viven los hombres, a sus relaciones con la naturaleza, con la sociedad, con los otros hombres, con su propia actividad, incluida su actividad económica y política. La ideología refleja, en última instancia, la manera como los agentes de una formación social viven sus condiciones de existencia. Desde esta perspectiva, lo que hoy llamamos literatura no ha existido siempre, es una noción segregada desde la lógica interna de la matriz ideológica burguesa de las primeras relaciones capitalistas en el siglo XV, consolidadas plenamente a partir del siglo XVIII.

A continuación, el profesor Moreno aclara que el concepto de ‘autor literario’, tan habitual en nuestros días, solo es posible cuando surge la falaz creencia en un “sujeto libre, portador de una verdad interior”, cuya aparición está históricamente determinada por el nacimiento de las literaturas burguesas en el siglo XV.

He de reconocer que esta visión de la literatura como producto ideológico de clase, tradicionalmente asociada a la crítica literaria materialista propugnada por grandes pensadores como L. Althusser (1988), E. Balibar (1975), F. Vernier (1975), P. Macherey (1966) o Juan Carlos Rodríguez (1974, 1984), abrió en mí y en algunos de mis compañeros un horizonte nuevo, de alcance entonces insospechado, que solo con el paso de los años y en gran parte a raíz del conocimiento de los autores clásicos grecolatinos, ha perdido vigencia en mi forma de entender el fenómeno literario. Porque, si bien es verdad que las creaciones literarias pueden concebirse como objetos históricamente determinados, no es menos cierto que su nacimiento como tales es muy anterior al precapitalismo burgués, que la conciencia de autor es claramente rastreable en la Antigüedad clásica. Cuando Catulo, al finalizar el poema que abre su *libellum*, escribe (1.9-10): «que este librito, virgen patrona, perdure en la memoria más de un siglo»; u Horacio, como colofón a la publicación de su primer volumen de *Carmina*, manifiesta: *Exegi monumentum aere perennius* (3.30.1) y *non omnis moriar* (3.30.6), son plenamente conscientes de su labor como artífices literarios. Cosa distinta es que las condiciones ideológicas en que se producen ambos discursos sean diferentes a las de un Garcilaso o un Quevedo. Pero ‘literarios’, en cuanto que contruidos con una determinada especificidad lingüística y con una intención estética expresamente declarada, lo son todos por igual.

Hay, no obstante, algunas nociones en la perspectiva literaria materialista que merece la pena retener. Una de ellas afecta directamente al poeta de nuestro estudio. Es la de ‘fisura ideológica’. Por tal entienden los críticos marxistas la brecha o ruptura que un discurso ideológico determinado provoca en el andamiaje de su propio sistema. Que la poesía de Lucrecio constituyó ya en la Antigüedad un quebranto, una irrupción inadmisibles en el pensamiento y en la moral de la época es algo evidente en el extraño comportamiento manifestado por sus contemporáneos. ¿Por qué –se pregunta Greenblatt (2012a, 6) en la «Presentación» a la última reedición del Lucrecio de Valentí Fiol en la editorial Acanalado– la ausencia de noticias sobre Lucrecio en un mundo, la Roma del siglo I a. C., lleno de curiosidad literaria, de rivalidades y murmuraciones, pese a la notoriedad de su nombre y de su destinatario? «La respuesta (si no se reduce todo a que ha sobrevivido por obra del azar solo aquello de lo que disponemos) puede hallarse en el hecho de que el poema se sitúa en una relación tensa y contrapuesta frente a los valores romanos

básicos de la época» (*ibid.*). Desde luego sospechoso es cuando menos el silencio casi absoluto que Cicerón (muy probablemente su editor), Virgilio y Horacio guardan sobre el poeta, mientras no tienen ningún reparo en imitar muchos de sus versos. Curiosamente será otro poeta proscrito, Ovidio, quien abiertamente hable del “sublime Lucrecio” (*Am.* 1.15.23).

Pero donde se manifiesta más a las claras esta marginación es en la tradición cristiana occidental. Pese a su revitalización en el Renacimiento italiano, su acogida más o menos tardía en países como Francia, Inglaterra y Alemania, Lucrecio siempre ha sido un *poeta damnatus* y, desde esta perspectiva, su discurso puede definirse como fisura ideológica en el pensamiento dominante occidental.

En cuanto a la etiología, conocidos son por todos los motivos de esta ruptura: la negación de la trascendencia divina, el carácter corpóreo y mortal del alma, la concepción cíclica de la existencia; en definitiva, una visión radicalmente materialista del universo. Todo ello expresado de una forma estéticamente bella, sí, pero a la vez teórica, sistemática y ordenada; algo que, desde nuestro punto de vista, tuvo mucho que ver en el impacto producido en sus lectores.

Con el objeto de comprender mejor el revulsivo del pensamiento epicúreo transmitido por Lucrecio, y pese a ser conscientes de que es algo ya sabido, vamos a resumir en diez puntos sus principales postulados:

1. Todos los temores que esclavizan al hombre proceden de la ignorancia y pueden combatirse con el llamado tetrafármaco o cuadrifármaco: no hay que temer a los dioses porque su existencia es independiente de los humanos; no hay que temer a la muerte porque en nada nos afecta; los bienes son fáciles de obtener con la consecución del placer por la “ataraxía”; el mal es finito, no existe siempre, su duración es breve.
2. Nada procede de la nada por obra divina: nacer y crecer están sometidos a leyes físicas.
3. Nada retorna a la nada: la naturaleza disuelve cada cosa en sus elementos, pero no la aniquila.
4. Las dos únicas sustancias que existen *per se* en la naturaleza son átomos y vacío. Ambas son eternas. Todo lo demás son bien atributos o propiedades (*coniuncta*), bien accidentes (*euenta*) de aquellas.
5. Los átomos están en continuo movimiento, siguiendo una trayectoria vertical que los impulsa de arriba abajo. Mas no es una trayectoria rectilínea, sino que en su caída observan una mínima desviación imperceptible (*clinamen*), que permite el choque de unos con otros, evita el fatalismo y hace posible el libre albedrío.
6. La aseveración anterior niega toda posibilidad de providencia divina. Los dioses y los hombres tienen existencia y destino diferentes, sin que aquellos intervengan en la vida de estos.
7. El universo es infinito y está compuesto por un indeterminado número de mundos finitos, de entre los cuales el nuestro se formó por una específica aglomeración de átomos (el caos). Como finito, desaparecerá un día bajo los efectos de un cataclismo.
8. Los sentidos son la única vía fiable de conocer la realidad. La razón puede falsear el conocimiento de las cosas.
9. El alma es corpórea y mortal: fenece al tiempo que el cuerpo.

10. La muerte en nada nos afecta. No hay vida de ultratumba. Es inútil, por tanto, deplorar la pérdida de seres queridos y temer a la muerte, porque mientras vivimos no hay muerte y no debe haber dolor, y una vez muertos, no percibimos el dolor.

Como se ve, todo un repertorio de planteamientos que podríamos llamar subversivos, en la medida en que aún hoy muchos de ellos provocan rechazo en mentalidades conservadoras. Es precisamente ese efecto liberador del poema el que hace decir a García Calvo –en la «Introducción» a su edición del Lucrecio del abate Marchena (1997, 16)³–:

No olvides, lector, que este poema pregonaba la salvación (e.e. la liberación del miedo) colocándola justamente en lo contrario que las religiones: en el absoluto reconocimiento de la muerte, total y limpia de todo resto de uno mismo (nada extraño que don Miguel de Unamuno sintiera, bajo el canto de liberación, la desesperación más honda), y así te abre puertas, si llegas a leerlo, a un abismo sin fin, que está más allá también de su propia intención y su doctrina.

Pues bien, si hay un país en Occidente que haya estigmatizado especialmente a Lucrecio, ese es España. Dijimos en otro lugar que «la España feudal y sacralizante ha impuesto su hegemonía ideológica prácticamente hasta finales del siglo XX» (Molina Sánchez 2007, 313). O como aclara con más precisión García Calvo (1997, 18):

Otra muestra, más anecdótica, de los impedimentos que, desde arriba, han debido pesar sobre la lectura y transmisión de este poema a lo largo de los tiempos nos la ofrece el caso de esta desventurada patria: dominada largos siglos por el miedo y la miseria que la necesidad de un Imperio Católico hubo de imprimirles a sus almas, no tengo noticia de que en todos ellos se leyera en España el poema de Lucrecio (ni siquiera en la balumba de papeles que se han publicado de persona tan erudita como Quededo encuentro referencia alguna), ni la hay, desde luego, de ninguna edición ni traducciones [...]: había que esperar a que, a finales del s. XVIII, el abate Marchena, salido de tierra y envuelto en intrigas con Marat y contra Marat, escribiera su traducción⁴, que no se publicó, además, hasta que lo hiciera Menéndez Pelayo (en edición, todavía, para bibliófilos, que no llegara a manos del gran público) con las otras obras de Marchena, en dos tomos (1892 y 1896 el segundo, donde está el Lucrecio), por los mismos años que se publicaba, en 1893, la honesta traducción en prosa de Manuel Rodríguez-Navas, prologada por don Francisco Pi y Margall.

Del mismo tenor son las opiniones de García Armendáriz (2002, 107):

Esta pobreza en traducciones de Lucrecio no se debe seguramente a desinterés o incompetencia por parte de los latinistas españoles, sino, dejando de lado un cierto

³ Las citas de García Calvo están todas tomadas de los «Prolegómenos» a su traducción de Lucrecio (1997), que reproducen y amplían la «Introducción» a su edición del abate Marchena de 1983. Respetamos, en este sentido, su ortografía particular.

⁴ En 1791.

raquitismo endémico de nuestro humanismo, a los inconvenientes que planteaba la difusión de una obra contraria a la ortodoxia católica en un país sometido a la censura inquisitorial y al poder de la Iglesia.

Cierto es que las indagaciones de Traver Vera, culminadas en su Tesis Doctoral aún inédita (2009), están siendo productivas en este sentido, pero la realidad es que no ha habido un acercamiento más profundo a nuestro filósofo hasta la traducción del abate Marchena que menciona García Calvo. Existe, no obstante, una traducción en prosa en un manuscrito de 1785 –anterior por tanto a la traducción de Marchena–, obra de Santiago Sáez, rey de armas de su Majestad⁵, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 5828). De él Menéndez Pelayo (1892, n. 9) dice únicamente que era «tío del historiador de Madrid Álvarez Baena», al tiempo que informa allí mismo de otras traducciones parciales publicadas hasta la fecha: fragmentos bastante extensos de una traducción en verso del ilustre marino y astrónomo D. Gabriel Ciscar en sus *Ensayos Poéticos* (Gibraltar, 1825)⁶; la invocación del poema traducida por D. Alberto Lista (*Poesías*, eds. de 1822 y 1837); la versión de D. Javier de Burgos, desaparecida con otros manuscritos suyos en Granada el año 1814; y la versión en prosa de D. Manuel Rodríguez-Navas (Madrid, 1892). A ellas habría que añadir la de Matías Sánchez, transmitida en un manuscrito de 1832, conservado en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

Esto significa que prácticamente hasta el siglo XX no se ha abordado en serio la necesidad de conocer a Lucrecio en nuestra lengua. De hecho, la primera traducción completa impresa es la mencionada de Rodríguez-Navas en 1892. Y sí, fundamentales en este sentido han sido los pasos dados por Valentí Fiol (1983) y García Calvo (1997), a los que habría que sumar, si bien en un segundo plano, las aportaciones latinoamericanas de Alvarado (1950), Bonifaz Nuño (1984) y Disandro (1959). Roca (1990), Socas (2003) y Castillo Bejarano (2003), por último, se han encargado de las traducciones más recientes, como a Balcells (1923-1928) y Amuriza Zarraindia (2001) les cabe el honor de ser los primeros en verterlo al catalán y vasco, respectivamente.

Pues bien, lo que queremos demostrar en este trabajo es que la ideología de los traductores españoles influyó no tanto en la traducción del poema lucreciano, que, *mutatis mutandis* y salvo algún caso llamativo (el de García Calvo, sobre todo), no refleja diferencias significativas para nuestro propósito, cuanto en la decisión de traducir a Lucrecio y, sobre todo, en la visión positiva o negativa, correcta o distorsionada del poeta latino. Para ello vamos a basarnos básicamente en los prolegómenos de las obras y en los autores de los siglos XVIII y XIX. Abordaremos, no obstante, la versión de algún filólogo del siglo XX.

Lo primero que llama la atención en este sentido es que la mayoría de los traductores hispanos anteriores al siglo XX, y alguno también de este siglo, guarda relación con ideologías que podríamos llamar ‘progresistas’. A este respecto García Armendáriz (2002, 108), al estudiar la presencia de Lucrecio en la España de Fernando VII, dice expresamente:

El análisis de estos pocos textos e indicios –las traducciones citadas por Menéndez Pelayo–, junto a otros que luego aduciré, habrá de servirnos para sustentar

⁵ Según el DRAE, «especialista en heráldica cuyo oficio consiste en conocer y ordenar los blasones y las genealogías de las familias nobles».

⁶ Cf. Herreros Tabernero (1995).

algo que ya adelantamos, a saber, la vinculación del interés por Lucrecio a una disposición ideológica que, en general, podríamos llamar ‘progresista’ y que más específicamente calificaríamos de ‘ilustrada’, ‘afrancesada’ o ‘liberal’.

Es el caso, salvando las distancias, de Javier de Burgos, Alberto Lista, Gabriel de Ciscar, el abate Marchena, Rodríguez-Navas, y ya entre nosotros, García Calvo.

Y a la inversa. Ciertos comentarios negativos de Valentí Fiol hacia nuestro poeta, por muy digna y meritoria que sea su traducción, solo se explican si se contemplan desde una óptica de confrontación ideológica. Así, cuando en la «Introducción» a su Lucrecio aborda las características de su personalidad, no tiene reparo alguno en manifestar lo siguiente (1983, XVIII s.):

A ningún lector del poema se le hará difícil imaginar a Lucrecio como un espíritu emocionalmente desequilibrado, obseso, mal ajustado con su mundo, lo que, sin pretender a la exactitud técnica, podríamos llamar un neurasténico. Aun descontando lo que en su actitud hay de simple fanatismo de escuela, de las páginas del *De rerum natura* emerge la imagen de un hombre violento en sus emociones y en sus creencias [...]; un alma atormentada, que pugna no tanto para convencer a los demás como para salvarse a sí misma, presa de angustia vital, pesimista, interiormente escindida.

Y culmina su exposición aceptando la noticia de San Jerónimo sobre el suicidio del poeta (*ibid.*):

Que un hombre mentalmente desequilibrado como el que creemos adivinar aquí, melancólico y torturado, pusiera término a su vida en una crisis de depresión, nada tiene de inverosímil, y lo prudente es, por tanto, aceptar sin más la escueta información de San Jerónimo [...]; su fin habría sido así un trágico ejemplo de aquel odio a la vida que, como dice el mismo poeta, es un producto del temor a perderla.

Lo mismo cabría decir, a su vez, cuando en nota a pie de página juzga como egoísmo de escuela el conocido inicio del libro II *Suaue, mari magno turbantibus aequora uentis*: «En estos versos aparece con cruel franqueza el carácter individualista del hedonismo epicúreo; verdad es que lo templaba el culto profesado a la amistad y el afán proselitista del maestro y sus discípulos» (1983, 64)⁷.

Como una reacción de tipo ideológico puede entenderse también la primera versión castellana del poema de que se tiene noticia. Se trata, como dijimos, de la traducción en prosa de Santiago Sáez en 1785⁸. El traductor encabeza su autógrafo con una larga cita en castellano del libro del abad Noël Antoine Pluche, *La mécanique des langues, et l'art de les enseigner* (Paris, 1751)⁹. En ella¹⁰ se critica duramente a Lucrecio:

⁷ Sobre este proemio cf. Holtsmark (1967).

⁸ Sobre Santiago Sáez véase ahora Molina Sánchez (2022).

⁹ Traver Vera (2009, 542), al reproducir la cita de Pluche, confunde en la primera frase la obra del abad con un sintagma puramente nominal y alude en nota a otras obras de Pluche que nada tienen que ver con la referencia de Sáez: «Pluche en la mecanica de las lenguas pag. 297 dice de Lucrecio lo siguiente».

¹⁰ P. 297 del original francés.

¿Qué pensamos nosotros del Poema de Lucrecio, de<I> que se han hecho tantos elogios? Yo oso decir que no es ni una buena imitación, ni un buen tratado de filosofía. Que haya hablado bien su lengua, no desconvengo: su latinidad es exquisita. Que él haya pintado dichosamente algunos de los más bellos objetos de la naturaleza: yo confesaré sin pena la semejanza de sus descripciones. Veis allí su mérito y no es pequeño. Pero el mérito del estylo es bien diferente del de la obra. Y un libro¹¹ bien escrito, no es por esto un buen libro [...] ¿No es menester más, por colmo de absurdo, que conceder el nombre de sabio a un hombre bastante temerario para emprender quitar del medio de la sociedad la esperanza y el temor, que mantienen en ella el orden, y el trabajar con todo su poder en arruinar los fundamentos de la virtud, que establece el orden todavía mas eficazmente? (fol.1-2).

Pues bien, según Traver Vera (2009, 543), esta cita refleja la *communis opinio* de los intelectuales conservadores españoles:

Manténían una consideración bastante negativa de la obra y del poeta, mucho peor, de ser justos, que la renacentista. Esta reconocía, al menos, los indiscutibles méritos de su ars poetica e, incluso, llegaba a exculparla de su herejía merced a ellos. Sin embargo, el sentir de Sáez, un traductor con inquietudes científicas, nos retrotrae al medioevo y a sus temores.

A nuestro modo de ver, sin embargo, la inclusión de esta cita no es otra cosa que la excusa para mostrar el buen hacer del filósofo epicúreo. Verdad es que no poseemos dato biográfico alguno que apoye este aserto¹², pero Sáez da la impresión de estar muy de acuerdo con los principios epicúreos de Lucrecio. La prueba está no solo, como hemos dicho antes, en la decisión de traducir –y hacerlo, además, por primera vez en nuestro país– a un poeta ‘maldito’, sino también en que mantiene sin obviar, sin alteración alguna y sin anotaciones marginales todos los pasajes de contenido escabroso para la mentalidad religiosa dominante. No evita en este sentido afrontar la en ocasiones dura realidad del texto lucreciano. Difícilmente adoptaría esta actitud un pensador conservador. Cierto es que podría haber introducido un prólogo más positivo sobre el poeta, reproduciendo alguna de las muchas opiniones favorables ya existentes, pero qué duda cabe de que –al menos así nos lo parece a nosotros– ofreciendo primero una visión negativa, adquiriría mayor fuerza por contraste su posición propicia. La cita de Pluche obraba así como un revulsivo a combatir.

El otro extremo, el de la exaltación absoluta, es el reivindicado por Rodríguez-Navas en la primera edición impresa del poema en 1892. Tal es el entusiasmo del traductor que en la «Noticia biográfica» con que inicia su libro no tiene ningún escrúpulo en inventar, o asumir, una biografía del poeta totalmente imaginaria (1892, III-IV):

Según los datos más fidedignos que se han podido reunir, Tito Lucrecio Caro nació, hace ahora 1988 años, en el 658 de la fundación de Roma, correspondiente á

¹¹ Traver añade, por error de reiteración, “buen” libro (*ibid.*).

¹² Según García Armendáriz (2002, 107 n. 7), se trataría del mismo Santiago Sáez, autor de las traducciones de textos latinos contenidas en el ms. 6852 de la BNE. Una de ellas, la del poema de Columela *De cultu hortorum*, está recogida en el volumen del propio García Armendáriz *Agronomía y tradición clásica. Columela en España*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidad de Cádiz, 1995, 209-211.

la Olimpiada 171.^a, en ocasión en que eran cónsules Cn. Domicio Ahenobarbus y C. Cassius Longino: después de estudiar en Roma pasó á Atenas, donde siguió con Filodemo y uno de los Ptolomeos de Alejandría, las lecciones de Zenón, discípulo de Apolodoro, sucesor, este último, de Basílides y de Dionisio en la dirección de la escuela epicúrea: volvió á Roma cuando su amigo C. Memmio obtuvo el cargo de pretor, y acompañó á este mismo, en unión con el poeta Catulo y el gramático Curcio Nicetas, al gobierno de Bitinia: bien pronto, deseoso de entregarse completamente al estudio de los fenómenos de la Naturaleza y de la vida, regresó á Roma, donde, entristecido con el espectáculo que ofrecía la sociedad, agitada por mezquinos intereses, preocupaciones, odios, ambiciones desenfrenadas y guerras intestinas, vivió alejado en absoluto de las contiendas públicas hasta la edad de cuarenta y tres años en que murió. Eusebio de Cesarea cree que se suicidó, pero este parecer no descansa en ningún sólido fundamento.

Pues bien, al margen de ilusionismos, si ahora comparamos estas líneas con la dura invectiva de Valentí arriba citada, comprenderemos que son dos mundos antagónicos reflejo de una actitud ideológica divergente. Rodríguez-Navas, pues, adopta un criterio distinto al de Sáez para presentar a Lucrecio: aquel de alabanza, este de vituperio. Ambos, sin embargo, a nuestro parecer, coinciden en la aceptación gozosa del poeta latino.

Como muestra de la devoción que Rodríguez-Navas profesa a Lucrecio, vamos a reproducir tan solo un fragmento de su prólogo (1892, IV):

El poema didáctico *De rerum natura*, de Lucrecio, es la obra más notable, más bella, más grandiosa y de más difícil empeño que nos legó la antigüedad clásica; porque antes de Lucrecio y después de él hubo en Grecia y en Roma poetas que trataran asuntos agradables en versos armoniosos llenos de encanto y sonoridad; pero no hubo quien penetrara en los misterios de la Naturaleza é intentara, como él, desvanecerlos con observaciones profundas, muchas de las cuales han sido confirmadas en nuestros días por la Física, la Química, la Astronomía y la Geología; también abundaron los poetas que utilizaran y fomentaran las supersticiones del paganismo, pero solamente Lucrecio las combatió con denuedo en forma poética y supo arrostrar con ese motivo las iras y el encono de los interesados en sostenerlas.

A estas alturas de nuestro trabajo se impone una advertencia necesaria. Cuando se examina la literatura desde una óptica ideológica, se corre el riesgo de caer en análisis simplistas estereotipados, en una concepción reduccionista y minimalista, casi maniquea, del hecho literario. En consecuencia, se clasifican los autores en buenos y malos, progresistas y conservadores. Evidentemente pretendemos que no sea este nuestro caso. Para nosotros la literatura no es un reflejo puro, directo de la realidad, no reproduce una imagen calcada de la vida, sino distorsionada, resquebrajada, con muchas caras y aristas.

Lo que decimos tiene mucho que ver con el próximo traductor del que nos vamos a ocupar: Matías Sánchez, cuya versión data de 1832. En un primer momento Traver pensó que se trataría de un “jesuita progresista” (2009, 572)¹³. Representaría en ese caso –a nuestro entender– la asimilación “a lo cristiano” de la propuesta lucreciana,

¹³ Sobre las imitaciones pedagógicas de Lucrecio llevadas a cabo por la Compañía de Jesús, cf. Socas (2003, 75 s).

como ya antes S. Agustín, S. Jerónimo, Arnobio y Lactancio lo habían sugerido, o como más tarde la monja Rosvitha lo haría con las comedias de Terencio. Pero, como puede presumirse, la de los Padres de la Iglesia era una asimilación muy sesgada:

Era de esperar que Lucrecio provocara los ataques de la apología cristiana. Pero hay poco de tal cosa. Exhibía el epicureísmo cierto espíritu de austeridad y renuncia que atrajo a los ascetas cristianos [...] Se da una paradójica comunidad de sentimientos. Incluso en Lucrecio buscan los autores cristianos argumentos para desacreditar los cultos paganos. Es un desguace de ideas con fines apologéticos (Socas 2003, 63).

Se entiende, con todo, que es una utilización consciente y parcial:

Estos contactos leves no deben hacer olvidar que epicureísmo y cristianismo son antitéticos [...] Cuando el cristianismo gana la batalla y se establece en todas partes, remite el fervor polémico antipagano y Lucrecio se queda en el limbo de los tratadistas de retórica, los gramáticos y lexicógrafos, que llevan a cabo un troceo del *De rerum natura* con fines eruditos y escolares (Socas 2003, 64).

El problema, sin embargo, con Matías Sánchez es la autoría de su traducción. La investigación llevada a cabo en los últimos años al respecto ha desembocado en dos perspectivas diferentes. Por un lado, la mantenida por nosotros mismos, ya publicada (2018), basada en la comprobación de que la versión de Matías Sánchez es la misma que la de Marchena. En este sentido se trataría de un plagio, con la única aportación de comentarios al final de cada libro. Ello, a su vez, sería una prueba clara de la influencia de la traducción del abate, que, sin haber sido editada, circulaba manuscrita entre los eruditos. Por otro, la expuesta por Traver en dos trabajos extensos y bien documentados (2019 y 2017)¹⁴, surgidos a raíz del nuestro. Traver corrobora la identificación efectuada por nosotros, pero, partiendo de las dudas manifestadas por Asencio Sánchez (2013) sobre la autoría de la traducción de Marchena y en base al estudio de los manuscritos respectivos, llega a la conclusión de que la versión original es la de Matías Sánchez y la hasta ahora considerada de Marchena una copia realizada por el archivero de la Academia Greco-Latina Ramón M.^a Estabiel, contemporáneo de Matías Sánchez.

El inconveniente fundamental de la propuesta de Traver, a nuestro modo de ver, es que el manuscrito atribuido a Marchena por Menéndez Pelayo está fechado en 1791 y recoge las siglas J. R. M. C., identificadas por el estudioso santanderino como José Marchena Ruiz y Cueto. El manuscrito del presbítero Matías Sánchez, sin embargo, es de 1832. Incluso puede concebirse, como lo hacen Asencio Sánchez (2013) y Arcaz Pozo (2016), que el abate no sea el autor del manuscrito de 1791, pero ello no implica que sea una copia contemporánea del texto de Matías Sánchez. Nosotros, pues, en tanto no se demuestre de forma fehaciente otra autoría, mantendremos la atribución primigenia de Menéndez Pelayo, aceptada entre otros por García Calvo, y consideraremos la versión de Matías Sánchez un plagio mejorado del abate.

¹⁴ Anotamos la publicación de 2017 en posición posterior a la de 2019 porque, como el propio autor indica en nota a pie de página, su edición en *Littera Aperta* 5 es una continuación del artículo publicado en 2019 en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos* 39. De hecho, el trabajo se recibió en *Littera Aperta* en septiembre de 2020 y fue aceptado por la revista en febrero de 2021.

Aclarado este extremo, hemos de añadir que desde una perspectiva ideológica Matías Sánchez representa para nosotros esa visión mixta, entre cristianismo y materialismo, de aceptación del hecho científico sin abandono del ideal cristiano; una concepción por tanto que refleja las contradicciones y múltiples caras del fenómeno literario. Eso es al menos lo que para nosotros significa la fusión sin ambages en una misma obra de dos pensamientos antagónicos: la traducción de un anticlerical confeso como Marchena por un lado, y por otro, la cita de las *Confesiones* de San Agustín (6.16.26), con que el autor encabeza su obra, junto con la alusión al Santo y a Jesucristo como salvador con que prologa su libro en estos versos dedicados «A los estudiosos»:

Solo a vosotros, hombres estudiosos,
 Dedico los escritos de este sabio,
 De aquel varón romano, cuyos labios
 La divina natura sublimaron
 Esplicando sus obras admirables.
 De mi pecho triunfava sin¹⁵ disputa,
 Dice el grande Agustino, la doctrina
 Del filósofo griego, si no fuera
 Por sentar que perecen nuestras almas,
 Y que no hay galardón en la otra vida,
 Ni corona de gloria para el justo,
 Ni castigo para hombres desalmados.
 A nosotros nos basta Jesucristo;
 Él es nuestra salud¹⁶, nuestro consuelo;
 Por él daremos toda nuestra sangre,
 Su ley es dulce, fácil, muy humana:
 En él ponemos nuestra confianza
 Sin temer el furor de los tiranos.

El plagio de Matías Sánchez, sin embargo, no se publicó, como tampoco las traducciones de sus antecesores Santiago Sáez y el abate Marchena. Solo este último llegaría a las prensas un siglo después de su redacción, como se ha dicho, gracias al entusiasmo, que no devoción, de Menéndez Pelayo por la obra del abate. La explicación de esta deficiencia se debe, según Traver (2009, 569-571), a que en aquella época no estaba mal vista –y, por tanto, se permitía– la lectura en su lengua original de los autores problemáticos, por la dificultad que entrañaba su comprensión, pero no así su traducción en lengua vulgar, que podía llegar a oídos muy diversos:

Opinaban los intelectuales españoles, en un alto porcentaje sacerdotes y seglares, que todo debate intelectual, si era de cierta envergadura, debía plantearse en la lengua culta, pues quien la desconocía no tenía nada que decir, por ignorante. Pensaban, en efecto, que sólo los bien pertrechados de latín, Sacra Scriptura y Aristóteles podían enfrentarse sin sucumbir a las falacias modernas [...] Lucrecio nunca fue ilegal en latín; sin embargo, vulgarizado fue bastante perseguido. En Italia y

¹⁵ Traver “mi” (2009, 572).

¹⁶ Traver “salida” (*ibid.*).

España fue, sin más miramientos, prohibido, mientras que en Francia ocasionó una agria disputa. Inglaterra fue el único país donde se publicó sin tanto ruido de báculos. Si el Santo Oficio censuraba a Ovidio en romance por corromper a los jóvenes con sus obscenidades, parecía obvio que Lucrecio, un sacrílego persuasivo, iba a estarlo doblemente. En este sentido, la actitud de la Inquisición española fue de absoluta intransigencia, acorde a su fama. Las autoridades eclesiásticas de otros países se opusieron también tenazmente, pero no pudieron evitar que se editaran versiones romanceadas.

Contamos, para el caso de Matías Sánchez, con una prueba evidente de esta prohibición. En las guardas de su libro se conserva el siguiente informe:

Don José M^a. Cambronero, Doctor en leyes por la R. Universidad de Alcalá de Henares, Abogado de los R. Consejos, y Secretario de la R. Academia Greco-Latina: Certifico: Que habiéndose presentado à esta R. Academia por su digno individuo D. Matías Sánchez¹⁷ una traducción del Lucrecio, poeta latino, para que se imprimiese, la ha reconocido prolijamente y admirando el esmero con que está verificada por la inmensa dificultad que opone la irregularidad del testo y la oscuridad de algunos conceptos, por lo que no pudo menos de alabar la laboriosidad y diligencia del traductor¹⁸; pero reflexionando que si se publicase del modo literal con que ha sido concebida se haría demasiado vulgar, cayendo en manos inespertas y poco preparadas para resistir a los principios arriesgados que sienta el autor, acordó esta R. Academia que se devolviese la obra con este elogio y observaciones à quien la había presentado ya para su satisfacción, ya también para que hiciese de ella el uso más conveniente. Madrid veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos treinta y dos. José M^a. Cambronero.

Para terminar tendríamos que mencionar las traducciones tantas veces aludidas del abate Marchena y García Calvo. Ambos forman, desde una perspectiva ideológica, una especie de comunidad de pensamiento: el sustrato revolucionario los unifica. No en vano García Calvo, después de Menéndez Pelayo –si bien, por razones muy distintas–, es el más conocido y prestigiado editor del abate. Pero este no prologó ni ofreció comentario preliminar alguno de su obra, redactada en 1791 y conservada en manuscrito, como acabamos de decir, hasta su publicación en 1896 por Menéndez Pelayo. De forma que carece de la herramienta básica que hemos tomado para nuestro estudio: los prolegómenos. Será precisamente García Calvo el que aborde esa tarea, elaborando una amplia introducción para su edición de 1983, reiterada en parte y aumentada en el *De rerum natura. De la realidad* ya de su propiedad (1997). En ella describe con precisión el especial deleite que le produce ese canto de libertad que es el poema de Lucrecio, al tiempo que invita al lector a complacerse con sus versos:

Será el lector mismo el que un día, si llega a leer de veras el *De rerum natura*, con nuestra ayuda o sin ella, sienta cómo operan en su ánimo y ánima (y, por ende, en

¹⁷ Nuestro autor aparece entre los Académicos Supernumerarios en 1834; asimismo, el Secretario Cambronero como Numerario. Cf. Hualde Pascual y García Jurado (2004, 189).

¹⁸ Llama la atención que el Secretario de la R. Academia Greco-Latina, un hombre instruido, o la propia Academia, no reconocieran la mano de Marchena en la traducción de Matías Sánchez.

su cuerpo) las artes que esta poesía pone en obra [...] Su gracia consiste sobre todo en ese arte singular con que el pregón de la doctrina racional se ha confundido con el aliento de la poesía. Ha hallado el poeta en la doctrina de Epicuro la formulación de la verdad misma en que el trabajo de la razón termina, la verdadera razón de ser de las cosas y procesos que nos tocan los sentidos; y que el tono de su exposición sea como apostólico, bien podría decirse, si no pareciera irreverencia atribuir términos de resonancia religiosa a la obra que más denodadamente se lanza a terminar para siempre con la Religión (García Calvo 1997, 14-15).

Lucrecio, siempre Lucrecio. Admira cómo un poeta del siglo I a. C., denodado y vituperado durante mucho tiempo, y quizás por ello mismo milagrosamente conservado, haya llegado a nuestros días con la vitalidad y energía con que se editó en su época; y que generaciones de pensadores y literatos, desde Giordano Bruno hasta nuestro contemporáneo Greenblatt¹⁹, pasando por Montaigne, Gassendi, Bossuet, Shelley, Byron, Víctor Hugo, Marx y muchos más, hayan considerado el *De rerum natura* un poema de salvación. Porque, en efecto, la intención última y principal de Lucrecio es liberar al ser humano del miedo y la superstición. Por ello hacemos nuestras y con ellas concluimos las palabras de agradecimiento de García Calvo al poeta amigo (1997, 36):

¿Tendré que seguir contándote los casos en que la Física de Epicuro es espejo, aunque sea un poco caricaturesco, de toda Física, y cómo es que, a pesar de ello, y en parte por ello mismo, los versos de Lucrecio que cantan esa Física me han sido tan fascinantes y conmovedores como para hacerme dedicarles tantas atenciones y desvelos? No pienso que haga falta. Al fin y al cabo, todo el intento y el sentido de esa Física y esos versos es librarnos del miedo de la muerte, único verdadero mal (el miedo, no la muerte, salvo si son lo mismo), del que todas las Religiones, y todos los crímenes y penas y miserias, de los hombres se alimentan; y que el procedimiento para librarnos del miedo de la muerte consista, al revés de todas las religiones, creencias y demás venta de ilusiones, en el reconocimiento total y despiadado de la propia muerte, en una proclamación, científica, indudable, de nuestra mortalidad en cuerpo y alma, destinados a una total desintegración en átomos y vacío, sin residuo alguno de uno mismo ni de duda, es algo que hace al procedimiento veraz y emocionante hasta lo más hondo.

Bibliografía

- Althusser, L. (1988), *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Alvarado, L. (trad.) (1950), *Tito Lucrecio Caro. De la naturaleza*, Caracas, Ávila Gráfica.
- Amuriza Zarraonaindia, X. (ed.) (2001), *Lukrezio. Gauzen izaeraz*, Bilbao, Klasikoak.
- Arcaz Pozo, J.L. (2016), «José Marchena: lector, traductor e imitador de los poetas latinos», en Romero Ferrer, A. (ed.), *Sin fe, sin patria y hasta sin lengua: José Marchena*, Sevilla, Renacimiento, 427-483.

¹⁹ Cf. 2012b.

- Asencio Sánchez, P. (2013), «Marchena, clasicismo e historicismo entre los siglos XVIII y XIX», en García Jurado, F., González Delgado, R., González González, M. (eds.), *La historia de la literatura Grecolatina en España, de la Ilustración al Liberalismo (1778-1850)*, *Analecta Malacitana*, Anejos 90, Málaga, Universidad, 415-442.
- Balcells, J. (ed.) (1923-1928), *Lucreci. De la natura*, 2 vols., Barcelona, Fundació Bernat Metge.
- Balibar, E. y Macherey, P. (1975), «Sobre la literatura como forma ideológica», en AA. VV., *Para una crítica del fetichismo literario*, Madrid, Akal, 23-56.
- Bonifaz Nuño, R. (ed.) (1984), *T. Lucretii Cari De rerum natura libri sex. Tito Lucrecio Caro. De la natura de las cosas*, México, UNAM.
- Castillo Bejarano, M. (trad.) (2003), *Lucrecio. La naturaleza de las cosas*, Madrid, Alianza.
- Disandro, C.A. (trad.) (1959), *Lucrecio. Naturaleza de las cosas*, La Plata, Andes.
- García Armendáriz, J.I. (2002), «Lucrecio en la España de Fernando VII», en Lafarga, F., Palacios Bernal, C., Saura Sánchez, A. (eds.), *Neoclásicos y románticos ante la traducción*, Murcia, Universidad, 103-118.
- García Calvo, A. (ed.) (1983), *Lucrecio. De la naturaleza de las cosas*, trad. del Abate Marchena, Madrid, Cátedra.
- García Calvo, A. (ed.) (1997), *Lucrecio. De rerum natura. De la realidad*, Zamora, Lucina.
- Greenblatt, S. (2012a), «Presentación», en Valentí Fiol, E. (ed.), *T. Lucrecio Caro. De rerum natura. De la naturaleza*, Madrid, Acantilado, 5-14.
- Greenblatt, S. (2012b), *El giro. De cómo un manuscrito olvidado contribuyó a crear el mundo moderno*, Barcelona, Crítica.
- Herreros Tabernero, E. (1995), «Lucrecio y otras fuentes latinas en el *Poema físico-astronómico* de Gabriel Ciscar y Ciscar», *CFC(L)* 8, 281-293.
- Holtsmark, E.B. (1967), «On Lucretius 2.1-19», *TAPA* 98, 193-204.
- Hualde Pascual, P. y García Jurado, F. (2004), «La Academia (Greco)latina matritense. Primera parte: su historia (1755-1849)», *Minerva* 17, 165-198.
- Macherey, P. (1966), *Pour une théorie de la production littéraire*, París, Maspero.
- Menéndez Pelayo, M. (ed.) (1892-1896), *Obras literarias de D. José Marchena (El abate Marchena), recogidas de manuscritos y raros impresos con un estudio crítico-biográfico*, 2 vols., Sevilla, Imp. de E. Rasco. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/obras-literarias-de-d-jose-marchena-tomo-i--0/>. [consultado 18/06/2023]
- Molina Sánchez, M. (2007), «Plauto y Terencio en el Renacimiento español: la *Tragicomœdia Gastrimargus* de Jaime Romañá», *Florilib* 18, 311-331.
- Molina Sánchez, M. (2018), «¿Matías Sánchez traductor de Lucrecio?», *CFC(L)* 38(2), 345-352. <https://revistas.ucm.es/index.php/CFCL/article/view/62529>. DOI: <https://doi.org/10.5209/CFCL.62529>. [consultado 18/06/2023]
- Molina Sánchez, M. (2022), «Santiago Sáez, primer traductor de Lucrecio al español», *CFC(L)* 42.1, 107-119. <https://revistas.ucm.es/index.php/CFCL/article/view/83156>. DOI: <https://doi.org/10.5209/cfcl.83156>. [consultado 18/06/2023]
- Roca Meliá, I. (ed.) (1990), *T. Lucrecio Caro. La naturaleza*, Madrid, Akal Clásica.
- Rodríguez Gómez, J.C. (1974), *Teoría e historia de la producción ideológica*, Madrid, Akal.
- Rodríguez Gómez, J.C. (1984), *La norma literaria*, Granada, Diputación Provincial.
- Rodríguez-Navas, M. (trad.) (1892), *Tito Lucrecio Caro. Naturaleza de las cosas*, Madrid, Agustín Avrial.
- Sáez, S. (trad.) (1785), *Tito Lucrecio Caro. De la naturaleza de las cosas*, Madrid, ms. 5828, BNE.

- Sánchez, M. (trad.) (1832), *Lucrecio. Sobre la naturaleza de las cosas*, Madrid, ms. II 646, BPR.
- Socas, F. (trad.) (2003), *Lucrecio. La naturaleza*, Madrid, Gredos.
- Traver Vera, Á.J. (2009), *Lucrecio en España: o la recepción de un epicúreo en la literatura española*, Tesis Doctoral inédita leída el 21/9/2009 en la Universidad de Extremadura.
- Traver Vera, Á.J. (2019), «La traducción de Lucrecio del presbítero Matías Sánchez (ms. II 646 de la Biblioteca del Palacio Real)», *CFC(L)* 39(2), 291-312. <https://revistas.ucm.es/index.php/CFCL/article/view/67102>. DOI: <https://doi.org/10.5209/cfcl.67102>. [consultado 18/06/2023]
- Traver Vera, Á.J. (2017 = 2021), «El manuscrito 287 de la Biblioteca Menéndez Pelayo y su copista», *Littera Aperta* 5, 39-54. <http://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/litteraaperta/issue/view/879/113>. [consultado 18/06/2023]
- Valentí Fiol, E. (ed.) (1983 [1962]), *T. Lucrecio Caro. De la naturaleza*, Madrid, C.S.I.C.
- Vernier, F. (1975), *¿Es posible una ciencia de lo literario?*, Madrid, Akal.